



ORIGINAL

DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2107

Handwritten signature and initials
KNM/MOC/CCM/RAM/BMM/ACN

LA SERENA,

12 ABR. 2022

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N°6/2019 y 30/15, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Exento N° 28 de fecha 22 de marzo de 2022 del Ministerio de Salud en relación con la Resolución Exenta RA 428/103/2020 del Servicio de Salud Coquimbo; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 02 del 4 de enero de 2021, del Ministerio de Salud, que aprueba el Programa Modelo de atención Integral de Salud Familiar y comunitaria.
2. La Resolución Exenta Exenta N°182 del 16 de febrero del 2022, del Ministerio de Salud, que distribuye recursos al Programa Modelo de atención Integral de Salud Familiar y comunitaria.
3. La necesidad de actualizar habilidades y competencias en los equipos para la implementación de la estrategia de cuidado integral centrado en las personas para el manejo de la cronicidad con énfasis en la multimorbilidad, además de realizar acciones de sensibilización para la implementación de la estrategia, desde el Servicio de Salud con su territorio.

RESOLUCIÓN:

1. **ASÍGNESE** para la ejecución de la Estrategia "Cuidado integral centrado en las personas para el manejo de la cronicidad con énfasis en la multimorbilidad", la suma total de **\$16.547.002.-** (Dieciséis millones quinientos cuarenta y siete mil dos pesos) conforme al siguiente detalle:

| Establecimiento | Concepto | Monto Subt. 22 |
|-----------------|---|---------------------|
| S.S. Coquimbo | Acciones de capacitación y sensibilización para la estrategia de cuidado integral centrado en las personas con énfasis en la multimorbilidad. | \$16.547.002 |

2.- DÉJESE ESTABLECIDO que los recursos podrán ser rendidos en el plazo comprendido entre el **1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2022**

3. IMPÚTESE EL GASTO que origine este pago, al Subtítulo 22 de esta Dirección de Servicio, del presupuesto vigente para el año 2022.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



Handwritten signature
D. GERMÁN LÓPEZ ALVAREZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

